

MATERIALES PETREOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAPECONSTRUC

Machala, 23 de febrero de 2011

Señor:

Jorge Patricio Siguenza Novillo

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame comunicarle a Usted, que en su Cláusula "CUARTA" del contrato social de constitución de la Compañía **MATERIALES PETREOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAPECONSTRUC**, celebrada el 18 de enero del 2011 ante el Sr. Abg. Luís Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, se designó a Usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

En su condición de Presidente, Usted tendrá todas las facultades y atribuciones establecidas en el Art. VIGÉSIMO QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL de la Compañía **MATERIALES PETREOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAPECONSTRUC**, constituida mediante Escritura Pública autorizada en la fecha anteriormente señalada; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.11.0000077 del 10 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 215 y anotada en el Repertorio bajo el No. 405 del 22 de febrero del 2011.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



Rogelio Daniel Elizalde Cacay
GERENTE GENERAL

Yo, **Jorge Patricio Siguenza Novillo**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **MATERIALES PETREOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAPECONSTRUC**, en Machala a los veintitrés días del mes de Febrero del 2011.



Jorge Patricio Siguenza Novillo

C.I. No. 070174218-1

Dir: Bolívar y 9 de Mayo * Edificio ENCASA * Machala

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **MATERIALES PETREOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAPECONSTRUC,** otorgado a favor de **JORGE PATRICIO SIGUENZA NOVILLO,** queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 260 anotado en el Repertorio bajo el No. 482.-x-

Machala, 3 de Marzo del 2.011


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA